



SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 13 DE JUNIO DE 2.015

En Benalmádena, siendo las once horas y tres minutos del día trece de junio de dos mil quince, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, Avda. Juan Luis Peralta s/n de Benalmádena Pueblo, el Presidente de la Mesa de Edad D. Enrique A. Moya Barrionuevo toma la palabra para informar en esta sesión pública a todos los presentes, nueva Corporación y auditorio, del carácter de la misma y su finalidad, que no es otra que llevar a efecto las previsiones legislativas contenidas en el artículo 195.1.1 y 2. y 196 de la Ley 5/85 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, con esta alocución:

1º.- PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN, LECTURA DE LA NORMATIVA ELECTORAL Y ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES ELECTOS.-

“Queridos ciudadanos, vecinas y vecinos:

Me cabe el honor de dirigirme a Vds. para agradecerles su presencia en esta Sesión Pública de Constitución del nuevo Ayuntamiento de 13 de junio de 2.015 y significarles el contenido de la misma.

Los miembros de los Ayuntamientos, Concejales y Alcalde, poseen un mandato de representación ciudadana para los asuntos públicos de cuatro años, renovándose las Corporaciones Locales mediante elecciones democráticas.

Así, celebradas elecciones el pasado 24 de mayo y proclamados 25 Concejales-Electos por la Junta Electoral de Zona, número que corresponde en virtud del Real Decreto 605/99, (Boletín Oficial de la Provincia, de 6.3.2015), pertenecientes a 7 candidaturas electorales, en cumplimiento de las Leyes Electorales y de Régimen Local procede en esta Sesión Pública la Constitución de la nueva Corporación y la elección de Alcalde, con arreglo a este orden:

- 1º.- Presentación del contenido de la sesión; lectura de la normativa electoral y del Acta de Proclamación de Concejales Electos.
- 2º.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 3º.- Acreditación y toma de posesión de los cargos de Concejales/a.
- 4º.- Declaración de constitución de la Corporación Municipal de Benalmádena.
- 5º.- Tipo de votación, elección, toma de posesión y proclamación de Alcalde/sa de Benalmádena.
- 6º.- Turnos de palabra de los Sres. Corporativos.

A continuación el Secretario Municipal procede a la lectura de los artículos 108.8, 195 y 196, de la Ley 5/85, del Régimen Electoral General, y 75.7, de la Ley 7/85, del Régimen Local:

“Art. 108.8. En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.

Art. 195. 1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes (4)

CAPÍTULO IX

Elección de Alcalde

Art. 196. En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Ley 7/85, Art. 75.7. Los representantes locales, así como los miembros no electos de la Junta de Gobierno Local, formularán declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.

Formularán asimismo declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

Tales declaraciones, efectuadas en los modelos aprobados por los plenos respectivos, se llevarán a cabo antes de la toma de posesión, con ocasión del cese y al final del mandato, así como cuando se modifiquen las circunstancias de hecho.

Las declaraciones anuales de bienes y actividades serán publicadas con carácter anual, y en todo caso en el momento de la finalización del mandato, en los términos que fije el Estatuto municipal.

Tales declaraciones se inscribirán en los siguientes Registros de intereses, que tendrán carácter público:



SECRETARÍA GENERAL

- a) La declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, se inscribirá, en el Registro de Actividades constituido en cada Entidad local.
- b) La declaración sobre bienes y derechos patrimoniales se inscribirá en el Registro de Bienes Patrimoniales de cada Entidad local, en los términos que establezca su respectivo estatuto.

Los representantes locales y miembros no electos de la Junta de Gobierno Local respecto a los que, en virtud de su cargo, resulte amenazada su seguridad personal o la de sus bienes o negocios, la de sus familiares, socios, empleados o personas con quienes tuvieran relación económica o profesional podrán realizar la declaración de sus bienes y derechos patrimoniales ante el Secretario o la Secretaria de la Diputación Provincial o, en su caso, ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. Tales declaraciones se inscribirán en el Registro Especial de Bienes Patrimoniales, creado a estos efectos en aquellas instituciones.

En este supuesto, aportarán al Secretario o Secretaria de su respectiva entidad mera certificación simple y sucinta, acreditativa de haber cumplimentado sus declaraciones, y que éstas están inscritas en el Registro Especial de Intereses a que se refiere el párrafo anterior, que sea expedida por el funcionario encargado del mismo.”

Seguidamente el Secretario da lectura a la relación de Concejales Electos del Acta de Proclamación de Concejales-Electos de 29.Mayo.2015, remitida por la Junta Electoral de Zona de Marbella, que literalmente expresa:

“ELECCIONES LOCALES 2.015

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PROVINCIA MARBELLA; PROVINCIA: MÁLAGA;
CIRCUNSCRIPCIÓN BENALMÁDENA.

NÚMERO DE VOTOS Y ELECTOS OBTENIDOS POR CADA CANDIDATURA/CANDIDATO.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA	5.367	7
IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA	1.715	2
BENALMÁDENA PARA LA GENTE		
UNIÓN CENTRO BENALMÁDENA	706	
PARTIDO POPULAR	6.162	9
@LTERNATIVA POR BENALMÁDENA	1.229	1
VECINOS POR BENALMÁDENA	1.299	1
PARTIDO ANDALUCISTA	125	
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA	2.161	3
COSTA DEL SOL SÍ PUEDE... TIC TAC	1.747	2

De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama Electos a los siguientes candidatos:

- 1) VICTORIANO NAVAS PÉREZ
- 2) ANA MARÍA SCHERMAN MARTÍN
- 3) FRANCISCO JAVIER MARÍN ALCARAZ
- 4) IRENE DÍAZ ORTEGA

- 5) MANUEL ARROYO GARCÍA
- 6) ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI
- 7) JOAQUÍN JOSÉ VILLAZÓN ARAMENDI
- 8) ELENA GALÁN JURADO
- 9) SALVADOR JORGE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
- 10) PALOMA GARCÍA GÁLVEZ
- 11) JOSÉ ANTONIO SERRANO CARVAJAL
- 12) ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO
- 13) JOSÉ MIGUEL MURIEL MARTÍN
- 14) ANA MARÍA MACÍAS GUERRERO
- 15) VICTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA
- 16) JUAN OLEA ZURITA
- 17) YOLANDA PEÑA VERA
- 18) INMACULADA CONCEPCIÓN CIFRIÁN GUERRERO
- 19) ENCARNACIÓN CORTÉS GALLARDO
- 20) JUAN ANTONIO LARA MARTÍN
- 21) BERNARDO JIMÉNEZ LÓPEZ
- 22) BEATRIZ OLMEDO RODRÍGUEZ
- 23) OSCAR SANTIAGO RAMUNDO CASTELLUCCI
- 24) ENRIQUE GARCÍA MORENO
- 25) JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ LEIVA

2º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Son llamados al estrado de la Presidencia los electos D. Enrique A. Moya Barrionuevo como Presidente y D. Juan Olea Zurita, como Vicepresidente, de mayor y menor edad de los 25 Concejales-Electos, que, habiendo acreditado su personalidad y demás requisitos legales, formularan juramento/promesa de acatamiento a la Constitución Española toman posesión de los Cargos de Concejales, constituyendo la Mesa de Edad, junto al Secretario de la Corporación, dándosele al resto de los Electos y presidiendo la elección de Alcalde.

El Presidente, Sr. Moya Barrionuevo da posesión al Sr. Vicepresidente y viceversa, en su condición de Concejales, prometiendo y jurando, respectivamente, acatamiento a la Constitución Española, según fórmula legal, y entregándose los correspondientes Títulos del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Benalmádena.

Cumplidas las anteriores formalidades legales, queda constituida la Mesa de Edad, actuando como Secretario de la misma el de la Corporación D. F. P. P.

3º.- ACREDITACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DE LOS CARGOS DE CONCEJALES.-

El Presidente de la Mesa de Edad solicita la comparecencia ante esta Mesa a los Sres./as Concejales/as-Electos, que han acreditado su personalidad, la Credencial y declaraciones oficiales, para proceder a la toma de Juramento o Promesa de acatamiento, les dará posesión y les otorgará el título de Concejales/a de este Ayuntamiento con plenitud de derechos y obligaciones.

SECRETARÍA GENERAL

Acto seguido se procede a tomar juramento/promesa de acatamiento a la Constitución a todos los señores proclamados Concejales-Electos por imperativo del artículo 108.8, Ley 5/85 y según las fórmulas de rigor contenidas en el R.D. 708/79, llevándolo a efecto y, tomando posesión del cargo de Concej/a de esta Corporación los Sres/as, con entrega del Título correspondiente de la condición del Concej/a de este Excmo. Ayuntamiento:

Nombre , apellidos y Grupo	Acredita Credencial y Personalidad si	Acredita las Declaraciones si	Jura/Promete C.E. si	Otorga Título si
D. Victoriano Navas Pérez (PSOE-A)	X	X	Promete	X
D ^a Ana María Scherman Martín (PSOE-A)	X	X	Promete	X
D. Francisco Javier Marín Alcaraz (PSOE-A)	X	X	Promete	X
D ^a Irene Díaz Ortega (PSOE-A)	X	X	Promete	X
D. Manuel Arroyo García (PSOE-A)	X	X	Promete	X
D ^a Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi (PSOE-A)	X	X	Promete	X
D. Joaquín José Villazón Aramendi (PSOE-A)	X	X	Promete	X
D ^a Elena Galán Jurado (IULV-CA-Para la Gente)	X	X	Promete. Por imperativo legal	X
D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández (IULV-CA-Para la Gente)	X	X	Promete. Por imperativo legal	X
D ^a Paloma García Gálvez (PP)	X	X	Jura	X
D. José Antonio Serrano Carvajal (PP)	X	X	Jura	X
D. Enrique Antonio Moya Barrionuevo (PP)	X	X	Jura	X

Nombre , apellidos y Grupo	Acredita Credencial y Personalidad	Acredita las Declaraciones	Jura/Promete C.E.	Otorga Título
	si	si	si	si
D. José Miguel Muriel Martín (PP)	X	X	Jura	X
D ^a Ana María Macías Guerrero (PP)	X	X	Jura	X
D. Víctor Manuel González García (PP)	X	X	Jura	X
D. Juan Olea Zurita (PP)	X	X	Promete	X
D ^a Yolanda Peña Vera (PP)	X	X	Jura	X
D ^a Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero (PP)	X	X	Jura	X
D ^a . Encarnación Cortes Gallardo (@alternativa xb)	X	X	Promete	X
D. Juan Antonio Lara Martín (vpb)	X	X	Jura	X
D. Bernardo Jiménez López (C's)	X	X	Promete	X
D ^a Beatriz Olmedo Rodríguez (C's)	X	X	Promete	X
D. Oscar Santiago Ramundo Castellucci (C's)	X	X	Promete	X
D. Enrique García Moreno (CSSPTT)	X	X	Jura. Hasta que la cambien los ciudadanos	X
D. Juan Ramón Hernández Leiva (CSSPTT)	X	X	Promete. Hasta que la cambien los ciudadanos	X

Los Sres. Concejales toman posesión de sus escaños, en el lugar y orden que han elegido.

4º.- DECLARACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

SECRETARÍA GENERAL

Como Presidente, a la vista de los antecedentes, la Mesa de Edad declara, conforme al art. 195, de la Ley 5/85, del Régimen Electoral y Ley 7/85, del Régimen Local:

1. Que todos, los Concejales, han presentado su credencial de Concejales Electo, acreditada su personalidad, sus declaraciones de bienes y de actividades y de posible incompatibilidad, han prestado juramento o promesa de acatamiento a la Constitución Española, en los términos anteriores, y todos han tomado posesión del cargo de Concejales de este Ayuntamiento.
2. Consecuentemente, concurriendo todos los Sres. Concejales a esta Sesión, cubriendo la mayoría absoluta de su número legal, se declara válidamente constituida la Corporación Municipal.

5º.- TIPO DE VOTACIÓN, ELECCIÓN, TOMA DE POSESIÓN Y PROCLAMACIÓN DE ALCALDE.-

El Secretario indica que se ha emitido Informe del Secretario de fecha 9.Junio.2015 y da lectura al artículo 196, de la Ley 5/85, del Régimen Electoral:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde:

- A. Pueden ser Candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- B. Si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.” (13 mayoría absoluta)
- C. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor nº de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

El Presidente informa y declara candidatos a los Sres.:

D. Victoriano Navas Pérez (PSOE), D^a Elena Galán Jurado (IULV-CA-Para la Gente), D^a Paloma García Gálvez (PP), D^a Encarnación Cortés Gallardo (@lternativa xb), D. Juan Antonio Lara Martín (vpb), D. Bernardo Jiménez López (C's) y D. Enrique García Moreno (CSSPTT), indicando que los presentes darán el voto sólo a uno de estos candidatos.

La votación será nominal, previo Acuerdo expreso por mayoría simple de los presentes, por llamamiento de Nombres y Apellidos según Acta de Proclamación, respondiendo sólo y exclusivamente el nombre y apellidos del Candidato a Alcalde al que da el voto, o su abstención, sin ninguna pregunta e interrupción por ningún motivo, sin que pueda concederse el uso de la palabra y ningún Concejales podrá entrar o abandonar el Salón de Sesiones.

De pie cada Concejales pulsará el botón del micrófono, emitirá el voto y pulsará el cierre.

El Presidente somete a Acuerdo la votación nominal de Elección de Alcaldes/sa, con este resultado:

Por unanimidad de los 25 Concejales presentes, se aprueba la votación nominal para la elección de Alcalde/sa.

El Secretario formula llamamiento a cada Concejal para la votación, que efectúan los 25 presentes, con este resultado:

Relación de Concejales votantes:

CONCEJALES-ELECTOS	VOTÓ AL CANDIDATO ALCALDE
D. VICTORIANO NAVAS PÉREZ	D. Víctor Navas Pérez
D ^a ANA MARÍA SCHERMAN MARTÍN	D. Víctor Navas Pérez
D. FRANCISCO JAVIER MARÍN ALCARAZ	D. Víctor Navas Pérez
D ^a IRENE DÍAZ ORTEGA	D. Víctor Navas Pérez
D. MANUEL ARROYO GARCÍA	D. Víctor Navas Pérez
D ^a ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI	D. Víctor Navas Pérez
D. JOAQUÍN JOSÉ VILLAZÓN ARAMENDI	D. Víctor Navas Pérez
D ^a ELENA GALÁN JURADO	D. Víctor Navas Pérez
D. SALVADOR JORGE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	D. Víctor Navas Pérez
D ^a PALOMA GARCÍA GÁLVEZ	D ^a Paloma García Gálvez
D. JOSÉ ANTONIO SERRANO CARVAJAL	D ^a Paloma García Gálvez
D. ENRIQUE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO	D ^a Paloma García Gálvez
D. JOSÉ MIGUEL MURIEL MARTÍN	D ^a Paloma García Gálvez
D ^a ANA MARÍA MACÍAS GUERRERO	D ^a Paloma García Gálvez
D. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA	D ^a Paloma García Gálvez
D. JUAN OLEA ZURITA	D ^a Paloma García Gálvez
D ^a YOLANDA PEÑA VERA	D ^a Paloma García Gálvez
D ^a INMACULADA CONCEPCIÓN CIFRIÁN GUERRERO	D ^a Paloma García Gálvez
D ^a ENCARNACIÓN CORTÉS GALLARDO	D. Víctor Navas Pérez
D. JUAN ANTONIO LARA MARTÍN	D. Juan Antonio Lara Martín
D. BERNARDO JIMÉNEZ LÓPEZ	D. Víctor Navas Pérez

SECRETARÍA GENERAL

D ^a BEATRIZ OLMEDO RODRÍGUEZ	D. Víctor Navas Pérez
D. OSCAR SANTIAGO RAMUNDO CASTELLUCCI	D. Víctor Navas Pérez
D. ENRIQUE GARCÍA MORENO	D. Víctor Navas Pérez
D. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ LEIVA	D. Víctor Navas Pérez

Seguidamente, la Mesa de Edad procede al escrutinio con este resultado, dando lectura el Secretario:

CANDIDATOS	NUMERO DE VOTOS	TOTAL
D. Victoriano Navas Pérez (PSOE-A)		15
D ^a Elena Galán Jurado (IULV-CA-Para la Gente)		0
D ^a Paloma García Gálvez (PP)		9
D ^a Encarnación Cortés Gallardo (@lternativa xb)		0
D. Juan Antonio Lara Martín (vpb)		1
D. Bernardo Jiménez López (C's)		0
D. Enrique García Moreno (CSSPTT)		0
TOTALES		25

El Presidente solicita comparezca D. Victoriano Navas Pérez, por haber obtenido 15 votos, superando la mayoría absoluta legal (13 votos), para que preste juramento/promesa de acatamiento a la Constitución Española y tome posesión del cargo de Alcalde.

Presta D. Victoriano Navas Pérez promesa de acatamiento a la Constitución Española, toma posesión y queda proclamado Alcalde con plenitud, de derechos, y haciéndole entrega de los atributos del cargo (Título, Bastón y Medalla), pasa a presidir la Sesión y la Mesa de Edad ocupa sus escaños.

6º.- TURNO DE PALABRA DE LOS SRES. CORPORATIVOS.-

El Sr. Alcalde Titular, ofrece el uso de la palabra, por este orden:

6º.1.- INTERVENCIÓN DE D^a ENCARNACIÓN CORTÉS GALLARDO, DE LA CANDIDATURA DE @lternativa xb

“Quisiera en primer lugar, dar las gracias a todos los que han hecho posible este proyecto de @lternativa y por supuesto, a todos los ciudadanos que han depositado su confianza en nosotros, prestándonos su voto.

Agradecerles, sobre todo, su valentía por apostar por el CAMBIO, por elegir lo que hoy empieza a ser un hecho, una realidad.

En mi caso, los últimos 3 años han sido muy duros, han estado marcados por una intensa lucha frente a la injusticia, frente a la opacidad y sobre todo, frente a todo aquello que supeditara el futuro de Benalmádena a los intereses privados.

Pero hoy, hay que aparcar el pasado para seguir avanzando, y sin dejar de mirar atrás para recordarnos quienes somos, empezar a ser parte de algo en lo que creo. Vamos a iniciar un nuevo rumbo porque es necesario para Benalmádena, un CAMBIO que ofrece nuevas oportunidades, un comienzo.

Toda este camino ha servido como aprendizaje y experiencia y aunque empecé a recorrerlo sola, poco a poco se fueron sumando todos aquellos a los que nos unía un objetivo: la transparencia, la gestión honesta o la lucha contra la corrupción; en definitiva.....una regeneración política.

Ejemplos de personas como Simona, Sergio, Alfa, Graciela o Floren....del Partido X, que creyeron en mí y me proporcionaron las herramientas necesarias y por supuesto, todos los que hoy por hoy formamos el equipo de @lternativa x benalmádena, un equipo para el que los valores, los principios, la coherencia y el respeto por los demás, son la base fundamental para poder construir ese futuro por el que hoy apostamos.

Precisamente por ese respeto que le tenemos a esta Institución municipal y por encima de todo, a este pueblo; esos votos que nos habéis prestado para 4 años, os lo vamos a devolver en esfuerzo, dedicación, honestidad...en definitiva, en un compromiso de estabilidad que nos permita mirar al futuro con confianza.

Por eso, las siglas que represento, @lternativa por Benalmádena, ha apostado por un proyecto innovador, con un equipo renovado, con ganas de trabajar, de levantar las alfombras y sobre todo, preparado para afrontar ese cambio necesario que nuestro pueblo se merece y que la mayoría ha pedido en las urnas.

Lo que hoy comenzamos, permitirá desarrollar nuevos proyectos que mejorarán la competitividad de Benalmádena, este nuevo gobierno apuesta por un modelo económico-social más emprendedor, más eficiente y seguro.

Nuevas expectativas que suponen un freno a la inestabilidad política que venimos viviendo en nuestro municipio ya que todos y cada uno de nosotros lo ha elegido libremente, sin intereses propios, personales o cualquier otra circunstancia lejana al objetivo común.

Todos y cada uno de nosotros hemos apostado por este CAMBIO desde la voluntad, la ilusión y la capacidad emprendedora, estando convencidos de que este es el camino.

Demostraremos que la iniciativa como la elegida hoy, es una muestra clara de que el esfuerzo, la honradez, la transparencia, el trabajo bien hecho, la empatía y la ilusión son la fuente del progreso y sobre todo del bienestar para Benalmádena.”



SECRETARÍA GENERAL

6º.2.- INTERVENCIÓN DE D. JUAN ANTONIO LARA MARTÍN, DE LA CANDIDATURA vpb

“Sr. Presidente, compañeros/as de corporación y vecinos/as, buenos días.

Vayan mis primeras palabras de agradecimiento, a todos los que habéis depositado vuestra confianza en nuestra agrupación, y las personas que componemos Vecinos por Benalmádena, siendo para mí un PRIVILEGIO y un ORGULLO, el que os pueda representar activamente en este Ayuntamiento.

GRACIAS a los casi 1.300 vecinos que han querido verme de nuevo dónde hoy me encuentro, pues tanto ellos, como al conjunto de todos nuestros vecinos de Benalmádena **nos debemos**,... y eso no es una utopía,... eso, lo hemos predicado con el ejemplo **en estos últimos cuatro años y desde la oposición**,... **SIEMPRE**, desde una posición **DIALOGANTE, DE CONSENSO, RESPONSABLE, EXIGENTE Y VIGILANTE**, la cuál apelo para el devenir de éste hemiciclo, y que los errores del pasado **nos sirvan** para que no se produzcan en el futuro.

Dar mi enhorabuena, a todas y cada una de las formaciones políticas aquí hoy representadas, y a sus correspondientes Concejales, agradeciendo en todo momento, los esfuerzos que entre todos hemos tenido que realizar en estos días para poder intentar conocernos, poder acercar posturas, y así, aportar al sentido de nuestra votación.

Una vez más, como miembro de esta nueva Corporación Municipal, os quiero **reiterar mi compromiso y el de mi partido**, para poder hacer esta próxima legislatura una labor **CONSTRUCTIVA Y APORTADORA DE IDEAS**, siempre desde el **consenso y el respeto entre nosotros**, independientemente a LA POSICIÓN QUE NOS CORRESPONDA, **todo ello**, para crear la **ESTABILIDAD** que merece nuestro Municipio, que es a su vez, quién tiene que ser el que se beneficie de todo **CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA Y DEDICACIÓN** que tanto yo, como los compañeros de mi equipo, podamos aportar.

En ningún momento pondré trabas ante propuestas que se realicen, tanto por parte del equipo de gobierno, como por parte de la oposición, **SIEMPRE Y CUANDO, lo acordado sea legítimo y beneficioso para el Municipio**, pero sin embargo, **SI QUE ESTARÉ VIGILANTE para que lo contrario no suceda**.

Al igual que mantendremos nuestras señas de identidad, y **PONDREMOS** siempre a disposición de la Corporación, **TODAS AQUELLAS PROPUESTAS** contenidas en nuestro programa electoral, realizado con **trabajo, esfuerzo, dedicación, cariño, mimo y esmero**, que lo que precisamente debemos de aplicar para nuestro Municipio.

Y como no, para finalizar, felicitar al Alcalde electo y a sus compañeros de Gobierno, **ESPERANDO** que sepan gobernar con **SABIDURÍA Y CON JUSTICIA**, pues sus aciertos o desaciertos son en definitiva los de nuestro Municipio, los de nuestra Benalmádena.

Gracias a todos/as. “

6º.3.- INTERVENCIÓN DE D^a ELENA GALÁN JURADO, DE LA CANDIDATURA DE IULV-CA-PARA LA GENTE

“Una breve intervención para situar al grupo de Izquierda Unida en el inicio de una nueva etapa de la vida municipal.

En primer lugar quiero aprovechar este momento para dejar constancia del agradecimiento de nuestro grupo a quienes han depositado su confianza en nosotros, a quienes han valorado nuestro trabajo, hasta el punto de otorgarnos su voto.

Queremos dejar claro que vamos a hacer todo lo posible y lo imposible para no defraudarlos, para demostrar que el voto a Izquierda Unida es un voto útil para mejorar las cosas en favor de la mayoría social trabajadora.

Izquierda Unida, ante las posibilidades de ese cambio que han demandado los votantes, está dispuesta para asumir su responsabilidad de contribuir a llevar a cabo una política diferente a la que se ha seguido en los últimos tres años.

Queremos recuperar la cercanía del ayuntamiento a la gente, queremos poner en primer lugar los problemas de la mayoría social que se ha visto afectada por la crisis y que necesita de la ayuda de todas las instituciones del Estado para no sufrir unas consecuencias injustas.

Sabemos que desde el Ayuntamiento no se pueden resolver todos los problemas que genera el paro, los desahucios, las necesidades económicas que a veces impiden incluso cuestiones tan básicas como poder pagar la luz o el agua.

Queremos recuperar la participación de la ciudadanía en la vida municipal.

Estamos orgullosos de nuestro municipio, creemos que Benalmádena, tiene futuro, pero sobre todo estamos orgullosos de su gente, de quienes trabajan en el pequeño comercio, en la hostelería, en la construcción, y que hoy ven peligrar su futuro.

Que hoy sufren una crisis que les deja sin trabajo, sin vivienda, que sufren la gestión de unos gobiernos entregados a la banca y el gran capital.

Queremos cambiar las cosas, queremos transformar las cosas, para que la vivienda, la educación, la sanidad, dejen de ser un negocio y sea un derecho para todas y para todos.

Y para ello nos comprometemos a poner todos los recursos municipales al servicio de la mayoría.

Para que los hoteles no cierren cuatro meses al año, para que los comerciantes no tengan que cerrar por la presión de las grandes áreas comerciales, para recuperar una construcción que no sea especulativa y cree empleo.

No venimos de nuevas, nuestro grupo ya demostró en ocasiones anteriores su capacidad para gestionar desde una política de progreso diversas parcelas de la vida municipal.

Pero también demostró que puede aportar ideas positivas en el resto de áreas de la vida municipal, pues bien, ese será nuestro compromiso, seguir aportando lo mejor nuestro trabajo al servicio de una nueva etapa de la vida de este municipio.

Queremos contribuir a una actuación del Ayuntamiento que se ponga del lado de la mayoría social.

Queremos ser parte de la reactivación de la economía de Benalmádena.



SECRETARÍA GENERAL

Sabemos de las dificultades de un acuerdo plural, pero también sabemos que la pluralidad es riqueza, y por eso proclamamos que nos comprometemos desde la lealtad y la sinceridad a trabajar, codo con codo con el resto de grupos que hoy hemos decidido dar una respuesta positiva al deseo de cambio que expresó nuestro pueblo el pasado 24 de mayo.

Queremos poner en valor la importancia de situar lo que nos une por encima de lógicas diferencias, dando ejemplo de cómo es posible situar el interés general por encima de cualquier otra referencia.

Nos hemos comprometido en la estabilidad como mejor garantía de dar continuidad a los compromisos que hoy adquirimos.

Somos conscientes de que la democracia necesita regenerarse, necesita asumir valores que estaban olvidados, la transparencia, la ética civil, la coherencia, son hoy elementos indispensables en la vida pública, y nosotros somos conscientes de la importancia de los ayuntamientos como la institución más cercana al ciudadano, como la institución a la que la gente pueda acudir directamente, y por ello la transparencia y la cercanía son esenciales.

Hoy asumimos nuestros compromisos en el acuerdo programático que sustenta la votación que hemos celebrado.

Lo hacemos como un contrato que suscribimos con la ciudadanía a la que nos debemos y con la que nos comprometemos, un acuerdo programático que situará al Ayuntamiento al lado de los más débiles, de los que sufren el paro, los desahucios, la pobreza energética.

De forma muy concreta quiero referirme a un compromiso que nos referencia de forma especial, queremos reactivar las Asambleas Vecinales para que acerquen la gestión municipal al ciudadano, y como no, queremos que se abra de inmediato la Casa de la Cultura.

Como se ve hay posibilidades de cambiar las cosas, para mejorar muchas cosas, por eso puede terminar dejando claro que para nuestro grupo en estos momentos lo más importante no es estar o no en el gobierno municipal, sino configurar un programa sólido, estable, de actuaciones para nuestro pueblo y hacerlo asumiendo responsabilidades compartidas entre quienes hoy sumamos la mayoría en este pleno, y de esta manera hoy votamos con ilusión, votamos con ganas de trabajar, con ganas de recuperar el tiempo perdido.

Por último, un compromiso más, el de escuchar con atención todas las propuestas que se nos presenten, vengan de donde vengan, de hacer del Pleno Municipal un instrumento vivo de debate y colaboración para que entre todas y todos aportemos lo mejor de nuestras ideas para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinas y vecinos, para hacer una Benalmádena habitable, y próspera.

Estos son nuestros compromisos, estos son los retos que los 25 representantes del pueblo de Benalmádena tenemos por delante, solo me resta decir que estamos dispuestos a dejarnos la piel en esta ilusionante etapa que hoy iniciamos."

6º.4.- INTERVENCIÓN DE D. ENRIQUE GARCÍA MORENO, DE LA CANDIDATURA DE CSSPTT

"Es un honor dirigirme a ustedes.

Este pleno está llamado a representar la soberanía del pueblo de Benalmádena y debemos estar a la altura de lo que significa.

Las pasadas elecciones pusieron de manifiesto la necesidad de un cambio en las políticas municipales, que deben ser mucho más justas, transparentes y participativas.

La regeneración democrática real y el verdadero cambio no van tan rápido como a nosotros nos gustaría, pero no seremos nosotros, sino la mayoría social la que marque los tiempos, por eso hemos decidido apoyar la investidura del candidato socialista, si bien no formaremos parte directa de dicho gobierno.

El grupo de Podemos en este Ayuntamiento, que se presentó a las elecciones junto a otros grupos y plataformas con la denominación Costa del Sol Sí Puede, suscribió un acuerdo de estabilidad política tras haber sido contempladas programáticamente nuestras líneas moradas de las que seremos responsables; un Portal de Transparencia, una Oficina de Rescate Ciudadano y la Coordinación de actividades culturales encaminadas a fomentar el Turismo.

Los acuerdos programáticos nos parecen acertados, la fragmentación del voto ha hecho enriquecer las propuestas. En nuestro grupo, por nuestra forma de trabajo, somos muy conscientes de que esa diversidad no es un hándicap sino una oportunidad única para la aparición de grandes ideas con una visión más amplia.

Estamos ante un gran reto, una nueva forma de hacer políticas de progreso, de trabajo en equipo y con la participación de todas y todos.

Con todas las fuerzas políticas con las que nuestro grupo ha mantenido contacto estos días, independientemente de siglas e ideologías, ha existido un clima de cordialidad que deseamos permanezca durante los próximos cuatro años.

Los concejales de Costa del Sol Sí Puede queremos agradecer el esfuerzo de todos los compañeros que forman Podemos Benalmádena y a nuestros votantes la confianza depositada en nosotros, llevaremos vuestra voz y vuestra opinión donde vayamos. Demostraremos que Sí se Puede.

Muchas Gracias.”

6º.5.- INTERVENCIÓN DE D. BERNARDO JIMÉNEZ LÓPEZ, DE LA CANDIDATURA C’s

“Estimados amigos y amigas, benalmadenses todos.

Desde las pasadas elecciones europeas de mayo de 2014 resulta cada vez más evidente que el signo de la política está cambiando en nuestro país.

Las convocatorias electorales que desde entonces se han producido, demuestran que España ya no quiere mayorías absolutas y que, en una situación de profunda penuria económica, en un ejercicio de madurez encomiable, los españoles apuestan por el diálogo y el entendimiento entre las fuerzas políticas.

Se acabaron así los días del ordeno y mando, se acabaron los rodillos, se acabó el uso del poder y sus resortes como si fueran patrimonio exclusivo de quien ha ganado unas elecciones.



SECRETARÍA GENERAL

Los ciudadanos, decepcionados, han entendido que tales prácticas están en el origen de muchos de nuestros males como sociedad, el más insoportable de ellos, la corrupción que, a día de hoy sigue golpeándonos desde las cabeceras de prensa, radio y televisión.

A raíz de esa decepción, como consecuencia del rechazo en unos modos de gobernar que evidenciaban que la distancia entre representantes y representados se ensanchaba cada vez más, hemos visto en apenas dos años cómo nuevas formaciones políticas aparecían y tomaban fuerza.

Que nadie se engañe.

Si los partidos mayoritarios hubieran obrado pensando precisamente en la mayoría, si no hubieran confundido sus prioridades, si hubieran respondido al mandato que la sociedad les encomendó, hoy esas nuevas formaciones políticas no estarían aquí. No tendrían razón de ser.

Sin embargo, quienes no han sabido cumplir, hoy se muestran asustados ante el fin del bipartidismo y se equivocan otra vez.

Que nuestro país se encamine hacia una democracia más diversa y plural en la que el diálogo, y no los monólogos enfrentados, ocupe el centro del debate político es algo que todos los ciudadanos de bien deberíamos celebrar.

En esa dinámica, Benalmádena no es diferente y los benalmadenses, tampoco. El pasado 24 de Mayo los vecinos de nuestro municipio dijeron alto y claro que querían diálogo. Ese fue su mandato.

El pasado 24 de Mayo ninguna formación obtuvo suficientes votos como para gobernar imponiéndose a las demás. En consecuencia, no es que los acuerdos vayan a ser necesarios, sino que también son inevitables y queremos pensar que, además, son deseables para lograr un correcto funcionamiento de las instituciones.

La formación que presido, Ciudadanos, oyendo el mandato que desde la sociedad se hizo, en el ejercicio de su responsabilidad y sin apartarse ni un ápice del compromiso por la regeneración de la democracia que ha adquirido, va a respaldar hoy la candidatura a la alcaldía liderada por Víctor Navas.

En ese sentido, queremos explicar a la ciudadanía que el acuerdo al que hemos llegado no es para gobernar en coalición. Ciudadanos no va a formar parte del grupo de gobierno que salga de esa sesión de investidura, sino que desde su exterior va a velar por que se cumplan los compromisos contraídos por todos en materia de reactivación económica, cohesión social y regeneración democrática.

En consecuencia, el acuerdo al que hemos llegado no es una carta blanca, no es ni mucho menos una patente de corzo. Ciudadanos, en el ejercicio de la responsabilidad que los vecinos de Benalmádena han depositado en nosotros, velará por que el grupo de gobierno que salga de esta sesión de investidura cumpla los objetivos que se ha planteado y para garantizarlo, nada mejor que permanecer fuera del grupo de gobierno. Sin mochilas. Sin servidumbres.

Siempre lo hemos dicho. Ciudadanos no viene a cambiar sillones, viene a cambiar y a trabajar por este país al que todos queremos.

Que nadie crea que la decisión que hemos tomado ha sido fácil. Que nos hemos decidido a la ligera. Durante las últimas dos semanas hemos mantenido numerosos contactos con todas las fuerzas políticas de la localidad, nos hemos abierto a todos y con todos hemos dialogado mientras ha sido posible e incluso más allá.

El electorado de Benalmádena nos envió un mensaje nítido que nosotros debíamos interpretar correctamente: Nos obligaba a dialogar, a buscar consensos, a negociar, entendida la negociación como un proceso mediante el cual unos y otros ceden en sus planteamientos iniciales con vistas a alcanzar un bien superior y sobre todo, común. O sea, no para unos en detrimento de otros, sino para todos.

Apegados a ese mandato, el grupo de gobierno que hoy iniciará su andadura aglutina casi al 73% de los votos válidos emitidos en la localidad. Más de siete de cada diez.

En consecuencia, nunca habrá habido en Benalmádena un gobierno de tan amplio espectro en el que tantas sensibilidades políticas se hayan visto reflejadas de una manera u otra. Nunca ha estado Benalmádena tan cerca de tener un gobierno tan de todos y cada uno de sus ciudadanos. Porque todos contamos, todos somos necesarios, todos cabemos.

Si hoy apostamos por respaldar a Víctor Navas es, sobre todo, por tres razones, aunque hay más sobre las que no me extenderé para no eternizar este pleno: La primera, que la similitud entre el programa local socialista y el de Ciudadanos fue evidente casi desde el principio. Pronto estuvo claro que el diagnóstico que unos y otros hacíamos de Benalmádena era muy parecido, que detectábamos los mismos problemas y que ambos pensábamos en las mismas soluciones.

La segunda que nos impulsó a apostar por el candidato socialista es la evidencia de que el PSOE de Benalmádena había acometido una profunda renovación de sus equipos y su lista, confeccionada a través de unas elecciones primarias en lo que entendemos que es un paso decidido en la dirección de una nueva democracia más completa, más coherente y más profunda a la que como sociedad no podemos renunciar jamás.

Y la tercera, porque hemos visto una voluntad decidida por la estabilidad y la gobernabilidad no sólo en el candidato socialista, sino en el conjunto de unas fuerzas que ayer suscribían el pacto por la estabilidad y la gobernabilidad de Benalmádena.

Unas fuerzas que con el compromiso suscrito ayer demostraron que no se resignan a que este municipio vuelva a ser la moneda de cambio que, desgraciadamente, ha venido siendo los últimos años. Que ponen medios efectivos, que buscan fórmulas para que este municipio no vuelva a caer en manos de encantadores de serpientes y aventureros. Unas fuerzas políticas que entendemos que quieren, sobre todo, volver a poner a Benalmádena en manos de sus vecinos. Porque son ellos los que tienen el derecho a decidir lo mejor para su ciudad, no terceras personas que sólo lo conocen por una postal y sólo se acuerdan de él cuando lo necesitan.

En definitiva, que Benalmádena sea lo que quieran sus ciudadanos.”

6º.6.- INTERVENCIÓN DE D^a ANA MARÍA SCHERMAN MARTÍN, DE LA CANDIDATURA DE PSOE-A

“Señores y Señores Concejales, funcionarios y trabajadores municipales, benalmadenses, amigos y amigas.



SECRETARÍA GENERAL

En las elecciones municipales celebradas en pasado 24 de mayo, los ciudadanos y ciudadanas de Benalmádena, han expresado, con sus votos, cómo quieren que se desarrolle esta legislatura que hoy se inicia. Lo han hecho a través de mensajes claros que nos deben servir como guía para conformar el gobierno que hoy se constituye, y muy especialmente para indicarnos cómo debemos llevar a cabo nuestra responsabilidad los concejales que formaremos parte de él.

El primer mensaje es aquello que **debemos dejar atrás**. Los Benalmadenses han rechazado la falta de transparencia, el clientelismo, el despilfarro, el nepotismo, el autoritarismo, la condescendencia. Debemos reemplazarlos por solidaridad, eficiencia, racionalidad, claridad, igualdad de oportunidades, consenso y respeto. Se nos pide que imprimamos este nuevo estilo a nuestras decisiones políticas, a la manera de relacionarnos con los ciudadanos y también con todos sus representantes, ya sean compañeros de gobierno o de oposición. Desde estos mismos momentos tendemos la mano a los concejales de la anterior gobierno para comenzar una etapa en la que podamos dialogar constructivamente para hacer las cosas mejor. Más allá de los desacuerdos y las diferencias es indudable que cuentan con un bagaje y experiencia positivos y útiles para hacer las cosas con mayor eficacia en beneficio de nuestros vecinos. De nuestro pueblo.

El segundo mensaje es la **pluralidad**. Al repartir sus votos entre numerosas formaciones políticas, y no otorgar los suficientes para que alguna pueda gobernar en mayoría, los benalmadenses nos dicen que somos un pueblo con una gran diversidad de ideas y sensibilidades, y que todas deben ser tenidas en cuenta en la manera de gobernar.

Con esta premisa que emana de la voluntad de nuestros vecinos, cinco de los siete partidos que han alcanzado representación hemos logrado los consensos necesarios para investir como alcalde a mi compañero Víctor Navas y a formar un gobierno que incorpora al Partido Socialista, Izquierda Unida y Alternativa por Benalmádena, y que hoy cuenta con el apoyo de Ciudadanos y Costa del Sol Sí Puede. Ha sido necesario dialogar, compartir, aunar, sumar. Todo este esfuerzo de los cinco grupos ha sido plasmado en el “Pacto por la estabilidad y el progreso de Benalmádena” que hemos firmado con el propósito de atravesar la totalidad de la legislatura centrados en el progreso de Benalmádena y en las necesidades de nuestros vecinos. A todos ellos les agradezco en nombre del grupo Socialista su capacidad de diálogo y consenso para alcanzar el acuerdo que facilitará la investidura.

El tercer mensaje es la **desafección y el desinterés** por la política. Debemos lamentar que entre las elecciones de 2011 y las de 2015 la abstención haya aumentado en más de un 6% y se sitúe como una de las más altas de la provincia de Málaga. Pero ahondando en esta cifra, a lo largo de toda la campaña nuestros vecinos nos han expresado su recelo, desconfianza, y lejanía con los políticos. Nosotros debemos hacer un ejercicio de autocrítica por haber causado esta situación y comprometernos firmemente para lograr revertirla y que los benalmadenses vuelvan a interesarse por participar en la gestión municipal. Necesitamos transmitirles que estamos dispuestos a escucharles y que su participación no sólo nos importa muchísimo, sino que es fundamental para enriquecer la acción de gobierno y dirigirla mejor hacia donde ellos nos indiquen. Debemos desterrar la soberbia que impide aprender de los ciudadanos y ser muy conscientes de que nadie entiende mejor su calle, su parque o su playa que quienes viven, transitan, juegan y trabajan en ellas. Debemos lograr que nuestros vecinos se sumen a nuestro trabajo, vuelvan a comprometerse e ilusionarse con Benalmádena y nos ayuden a hacerlo mejor con sus aportaciones.

Terminaré con una cita de Miguel de Cervantes que en mi opinión expresa a través de esta reflexión de Don Quijote el propósito y la actitud con los que este grupo municipal comienza esta apasionante andadura:

“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, (querido Sancho); los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que estén.”

6º.7.- INTERVENCIÓN DE D^a PALOMA GARCÍA GÁLVEZ, DE LA CANDIDATURA DE P.P.

“Compañeros de corporación, señor secretario, vecinos, familiares y amigos. buenos días a todos y bienvenidos.

En primer lugar quisiera felicitar al nuevo alcalde y al equipo de gobierno.

Hoy es un día muy importante para Benalmádena pues todos los aquí presentes, miembros de este pleno, hemos decidido la composición del gobierno que guiará el futuro de nuestro municipio durante los próximos cuatro años.

Como candidata del partido popular, la formación con mayor representación de esta cámara, gracias al respaldo que obtuvimos en las urnas el pasado 24 de mayo, me dirijo a todos vosotros, a Benalmádena.

Responsabilidad, confianza, honestidad y gestión han sido las piezas claves del gobierno municipal que he tenido el honor de liderar hasta ahora y que se compromete a seguir trabajando por y para Benalmádena.

Son claras y evidentes todas las acciones que durante los últimos tres años hemos llevado a cabo. Un proyecto político sin precedentes al frente del ayuntamiento, que ha conseguido un importante avance en nuestro municipio.

La creación de empleo, la bajada de impuestos, el impulso de la actividad económica y turística, y la gestión del dinero público con honradez, eficiencia, eficacia y defensa del interés general, han sido nuestros principales pilares.

Hemos conseguido sacar adelante proyectos tan importantes como la remodelación de la glorieta de Solymar o la finalización del bulevar Antonio Andrade.

También hemos conseguido el compromiso formal del gobierno de la nación para resolver el problema del principal acceso a Benalmádena, el kilómetro 222; un atasco para nuestro desarrollo.

Para nosotros, lo esencial ha sido la creación de empleo. Para ello, hemos impulsado la iniciativa municipal más ambiciosa: el plan especial de mejoras en urbanizaciones y barriadas, que está generando trabajo para más de 400 vecinos de Benalmádena.

Además, quiero destacar el esfuerzo realizado por las distintas delegaciones municipales para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestros ciudadanos. Y para embellecer nuestro municipio y consolidarlo como el destino turístico por excelencia en la costa del sol.

Y hemos apostado por un plan de dinamización que ha permitido a Puerto Marina recuperar su imagen como el complejo náutico con la mayor y más variada oferta lúdica y de ocio de Andalucía y de parte del litoral español durante este año.



SECRETARÍA GENERAL

Hemos potenciado una cultura viva y de calidad, hemos trabajado codo con codo con los distintos colectivos sociales y hemos impulsado medidas para activar el comercio y la vida empresarial y hemos apostado firmemente por la formación y el deporte.

Durante estos tres años hemos demostrado que nuestra gestión aporta soluciones realistas, concretas y efectivas a los problemas municipales, enmarcadas en un proyecto reformista, solvente e integrador. Aportar y construir ha sido nuestra máxima y la base principal de nuestro gobierno.

Y todo ello ha sido posible gracias al trabajo del gran equipo que me ha acompañado, mis concejales, que han depositado ilusión, esfuerzo, trabajo y dedicación.

Y también gracias a los empleados municipales a los que agradezco desde aquí su trabajo, sus consejos y su paciencia, un equipo que sobre todo ha hecho gala de su clara vocación de servicio a la ciudadanía.

Todos los partidos representados en este pleno hemos sido elegidos democráticamente en las urnas por nuestros vecinos, a quienes debemos lealtad y compromiso.

Pero sobre todo respeto a su voluntad, y por ese respeto espero que todo este trabajo no se tire por la borda simplemente porque haya sido realizado por otra formación política distinta de la actual, tiendo mi mano a todos los miembros de esta corporación para que durante esta legislatura demos ejemplo de consenso y diálogo, y rememos en una misma dirección, velando únicamente por los intereses del conjunto de nuestra ciudadanía.

Muchas gracias.”

6º.8.- INTERVENCIÓN DE D. VÍCTOR NAVAS PÉREZ, ALCALDE DE BENALMÁDENA

“Compañeros y compañeras de corporación, autoridades, asistentes y medios de comunicación, vecinos y vecinas de Benalmádena, amigos y amigas todos..., buenos días y bienvenidos.

No tengo palabras para expresar el orgullo que siento por poder representar democráticamente a todos y a cada uno de vosotros. Una mezcla contenida de ilusión, y a la vez de responsabilidad, por el reto que supone dirigir, desde la humildad, a una gran ciudad como Benalmádena, el pueblo que me vió nacer.

Por ello soy consciente de las dificultades que supone el camino, y reconozco, que la legislatura puede ser complicada, pero a la vez supone un reto apasionante.

Nadie dijo que las cosas tuvieran que ser fáciles, y el pasado 24 de mayo, nuestros vecinos votaron cambio. Siete opciones políticas representadas en este pleno, y ninguna con la mayoría suficiente para liderar un gobierno municipal estable. Quien no lo entienda, o no lo quiera ver, debería volver a analizarlo.

El mensaje que nuestros vecinos nos trasladan ha sido claro... sentémonos a hablar, dialoguemos, consensuemos, hagamos política con mayúsculas, y todo ello por el bien de los vecinos y vecinas de Benalmádena. Y esos es precisamente lo que hemos hecho hoy aquí conformando un acuerdo estable para nuestro municipio.

Por ello hemos luchado... y justo ayer mismo, sin saber aún quién sería investido hoy Alcalde o Alcaldesa, propusimos un Pacto de Estabilidad para la Legislatura, un pacto por el cual dejaríamos trabajar a la persona elegida hoy... los próximos cuatro años, desde una oposición constructiva y respetuosa, pero dejando a un lado las tan recurrentes mociones de censura en Benalmádena.

Un instrumento democrático SI, pero usado en nuestro pueblo con intereses partidistas, y que nos ha llevado durante las dos últimas legislaturas a una parálisis en la gestión que nos ha retrasado respecto al resto de municipios vecinos.

Por ello la necesidad de buscar un pacto, un instrumento que dé estabilidad a Benalmádena. Un documento que hemos firmado todas las fuerzas políticas representadas aquí, a excepción del PP y de Vecinos por Benalmádena. Hoy les pido de nuevo que se sumen a este pacto, les tiendo la mano, porque Benalmádena necesita un gobierno estable, y en nuestra mano está dar esa estabilidad política que tanto reclaman nuestros vecinos.

Benalmádena no merece más mociones de censura.

Y desde esa estabilidad, que sólo podemos buscar sellando un pacto entre fuerzas políticas al no existir una fuerza mayoritaria en este pleno, a la regeneración política.

Una regeneración política que ha sido mayoría en Benalmádena. Aires de cambio que han propiciado el entendimiento entre la mayoría absoluta de fuerzas aquí representadas, para obtener un "acuerdo de investidura" y un "acuerdo de gobernabilidad" que garantice el normal funcionamiento del nuevo gobierno municipal.

Los políticos aquí representados tenemos hoy la obligación de normalizar la política en Benalmádena, de buscar soluciones a los problemas de nuestro municipio, y ello tenemos que hacerlo desde la responsabilidad, buscando un gobierno estable y los acuerdos necesarios para el normal transcurrir de la acción política en nuestro municipio. Y eso es lo que he intentado hacer estos últimos días.

He intentado e intentaré, que la ciudadanía sea la protagonista del proyecto político, y nunca los políticos.

Tenemos que volver a recuperar la esencia de la política, donde el ciudadano vuelva a ser el eje principal de cualquier acción de gobierno. Tenemos que ilusionar, tenemos que conseguir que en las próximas elecciones municipales nuestros vecinos y vecinas acudan en masa a votar, a participar de la democracia, ... porque no podemos olvidar que este pasado mayo el 51% de nuestros vecinos se han quedado en casas y no ha ido a votar. Esa es la realidad de las últimas elecciones municipales. Por ello es importante esa regeneración política, el cambio que hoy proponemos aquí.

Y todo ello sumado a la ecuación..., estabilidad, regeneración política, y deseos de cambio, ... nos ha llevado hoy aquí, a un pacto, a un acuerdo, donde la mayoría de fuerzas políticas de nuestro municipio hemos unificado programas y unido esfuerzos, para entre todos, sacar a nuestro pueblo adelante, con el trabajo, la constancia y el deseo de hacer las cosas bien.

Al Partido Popular, y a Vecinos por Benalmádena, les tiendo la mano, para arrimar el hombro, para entre todos coger el impulso suficiente que nos permita relanzar de nuevo a Benalmádena.

Porque quiero gobernar para todos, desde la coherencia, la honradez y la humildad, y no voy a escatimar palabras para que exista un diálogo fluido entre todos... y hasta la extenuación. Me voy a



SECRETARÍA GENERAL

dejar la piel en este reto apasionante e ilusionante que supone representar a todos mis vecinos y vecinas. No lo dudéis.

Quiero que encontréis en mí a un Alcalde cercano, que me llaméis, que os acerquéis, que busquemos la solución y que no nos ceguemos en el problema. Eso es lo que han pedido nuestros vecinos y vecinas el pasado mayo. Diálogo y consenso.

Por eso me siento legitimado hoy para liderar un nuevo proyecto en Benalmádena, en una legislatura que pasará a la historia por la irrupción de nuevas fuerzas políticas, y por la pluralidad representada en todos y cada uno de los Ayuntamientos de este país.

Vamos a demostrar que otra forma de hacer política es posible, que podemos entendernos, que hay lugar para el cambio y para la esperanza.

A todos mis vecinos y vecinas, a la corporación saliente y a su equipo, a los nuevos concejales electos, al personal municipal, a los medios de comunicación, a los asistentes, a mi familia, a todos... mil gracias, de corazón, y ahora vamos a trabajar por nuestro pueblo."

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, por la Presidencia se da por finalizada la misma, siendo las doce horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

EL SECRETARIO